

**RESUMEN DE ACUERDOS, 425ª SESION ORDINARIA
AÑO 2010
CONSEJO REGIONAL, CORE
II REGION DE ANTOFAGASTA**

EN ANTOFAGASTA, 30 de agosto de 2010, iniciándose a las 17:25 horas, y terminando a las 19:55 horas, en la 425ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, presidida por el señor Intendente Regional de la Región de Antofagasta, don Alvaro Fernández Slater y con la asistencia de los señores Consejeros Regionales:

- Mario Acuña Villalobos
- Víctor Alvarado Zepeda
- Pedro Bustamante Delgado
- Luis Caprioglio Rabello
- Tucapel Cepeda Peralta
- Sergio De los Ríos Matthews
- Mario García Soto
- Enrique Giadach Contreras
- Luis González Egaña
- Carlos López Vega
- Francisco Madero Santana
- Atilio Narváez Páez
- Joanna Núñez Guerrero
- Sandra Pastenes Muñoz
- Francisco Reyes Garrido
- Alberto Rivera Olmedo

Asimismo, asisten como invitados los señores y señoras:

- Gobernador Provincial de Antofagasta, don Pablo Toloza Fernández.
- Directora Regional de Arquitectura, doña Claudia Umaña Moya.
- Director Regional de Obras Portuarias, don Armando Riquelme Alarcón.
- Jefe División Análisis y Control de Gestión GORE, don César Peñafiel Núñez.
- Jefa División de Administración y Finanzas, doña Silvia González Osses.
- Jefa Unidad Regional SUBDERE, doña Marianela Blanco Collao.
- Administradora Municipal San Pedro de Atacama, doña Patricia Lanás Véliz.
- Profesional Departamento de Planificación GORE, don Freddy Arteaga Valdés.
- Profesional División de Análisis y Control Gestión, don Mauricio Zamorano M.
- Profesional I. Municipalidad San Pedro de Atacama, don Daniel Rodríguez M.
- Profesional Dirección Regional de Obras Portuarias, doña Elsa Moraga G.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (9808-10 A 9840-10):

ACUERDO 9808-10 (S.Ord.425.30.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Acta de la **424ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional**, la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

ACUERDO 9809-10 (S.Ord.425.30.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar y ratificar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en el Día Mundial del Folclor, a realizarse el 21 de agosto de 2010, en la comuna de Antofagasta; acordando la participación de los Consejeros Regionales de la Comuna de Antofagasta. Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

ACUERDO 9810-10 (S.Ord.425.30.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar y ratificar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en el Final Campeonato de Rugby Torneo Apertura 2010, a realizarse el 21 de agosto de 2010, en la comuna de Antofagasta; acordando la participación de los Consejeros Regionales Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

ACUERDO 9811-10 (S.Ord.425.30.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar y ratificar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en la Quinta Versión Desayuno Visión Regional, a realizarse el 26 de agosto de 2010, en la comuna de Antofagasta; acordando la participación de los Consejeros Regionales Provincia de Antofagasta.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

ACUERDO 9812-10 (S.Ord.425.30.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar y ratificar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en el Concierto Pianista Felipe Brown, a realizarse el 30 de agosto de 2010, en la comuna de Antofagasta; acordando la participación de los Consejeros Regionales Comuna de Antofagasta.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

ACUERDO 9813-10 (S.Ord.425.30.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar y ratificar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en el Lanzamiento Regional Plan de Seguridad Pública, a realizarse el 30 de agosto de 2010, en la comuna de Antofagasta; acordando la participación de todos los Consejeros Regionales.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

ACUERDO 9814-10 (S.Ord.425.30.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar y ratificar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en la Exposición y Muestras Liceo A-22, a realizarse el 31 de agosto de 2010, en la comuna de Antofagasta; acordando la participación de los Consejeros Regionales Provincia de Antofagasta.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

ACUERDO 9815-10 (S.Ord.425.30.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar y ratificar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en la Ceremonia Investidura Minera Esperanza, a realizarse el 31 de agosto de 2010, en la comuna de Antofagasta; acordando la participación de todos los Consejeros Regionales.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

ACUERDO 9816-10 (S.Ord.425.30.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en la Inauguración Piscina Sierra Gorda, a realizarse el 01 de septiembre de 2010, en la comuna de Sierra Gorda; acordando la participación de todos los Consejeros Regionales.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

ACUERDO 9817-10 (S.Ord.425.30.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en la XI Reunión del Comité de Frontera Chile-Bolivia, a realizarse el 01 y 02 de septiembre de 2010, en la ciudad de Iquique; acordando la participación de los Consejeros Regionales de la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

ACUERDO 9818-10 (S.Ord.425.30.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en la Entrega Oficial de Carros Bombas, a realizarse el 02 de septiembre de 2010, en la comuna de Sierra Gorda; acordando la participación de todos los Consejeros Regionales.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

ACUERDO 9819-10 (S.Ord.425.30.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en la Presentación Primera Memoria 2008-2009 Gaviotín Chico, a realizarse el 03 de septiembre de 2010, en la comuna de Mejillones; acordando la participación de todos los Consejeros Regionales.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

ACUERDO 9820-10 (S.Ord.425.30.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en el Día del Reservista, a realizarse el 05 de septiembre de 2010, en la comuna de Calama; acordando la participación de los Consejeros Regionales Provincia de El Loa.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

ACUERDO 9821-10 (S.Ord.425.30.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en la Conferencia: Terremoto del Alma, a realizarse el 07 de septiembre de 2010, en la comuna de Antofagasta; acordando la participación de los Consejeros Regionales Provincia de Antofagasta.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

ACUERDO 9822-10 (S.Ord.425.30.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en el Primer Tedeum

Interdenominacional, a realizarse el 11 de septiembre de 2010, en la comuna de Antofagasta; acordando la participación de todos los Consejeros Regionales.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

ACUERDO 9823-10 (S.Ord.425.30.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en el II Congreso Nacional Recursos Hídricos, a realizarse el 10 y 11 de septiembre de 2010, en la ciudad de Talca; acordando la participación de los Consejeros Regionales Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

ACUERDO 9824-10 (S.Ord.425.30.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en el Encuentro Extraordinario ZICOSUR, a realizarse el 23 de septiembre de 2010, en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia; acordando la participación de los Consejeros Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

ACUERDO 9825-10 (S.Ord.425.30.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, en el Estreno Bicentenario Zona Norte, a realizarse el 05 de septiembre de 2010, en la ciudad de Antofagasta; acordando la participación de todos los Consejeros Regionales.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

ACUERDO 9826-10 (S.Ord.425.30.08): Se acuerda, por unanimidad, **manifestar pronunciamiento favorable** del Gobierno Regional en materia de **Compatibilidad Territorial** de la Región de Antofagasta y en relación a las políticas, planes y programas del Gobierno Regional del proyecto que a continuación se detalla y que se encuentra dentro del proceso de evaluación de impacto ambiental respectivo:

Nº	Nombre Proyecto	Titular	DIA/EIA
1	Operación Planta de ANFO en Dependencias de Enaex Río Loa	ENAEX S.A.	DIA

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

Ver Anexo 425.4.9826-10.001 "Resumen de Evaluación..."

ACUERDO 9827-10 (S.Ord.425.30.08): Se acuerda, por unanimidad, **manifestar la voluntad** del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta de materializar un proyecto de remodelación y mejoramiento de las dependencias de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (Sexto Piso Edificio Intendencia-Gobierno Regional), incorporando para su uso las ex oficinas de la OREMI. Asimismo, se aprueba encargar a la Dirección Regional de Arquitectura un estudio detallado respecto a los daños que se produjeron en la dependencias del CORE producto de las precipitaciones del 11 de agosto de 2010.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 9828-10 (S.Ord.425.30.08): Se acuerda, por unanimidad, **ratificar** y precisar que el traspaso de M\$110.000.- desde la **Provisión Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC, 2010** autorizado mediante **ACUERDO 9667-10** adoptado en la 419ª Sesión Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2010, tiene por objeto **a) incrementar el subtítulo 21 del programa de gasto de funcionamiento del Gobierno Regional, (21.03.001) por un monto de M\$60.000.-** para proceder a la contratación de un equipo de profesionales especializados: 01 profesional para la División de Análisis y Control de Gestión; 01 profesional para la División de Planificación y Desarrollo Regional; y 02 profesionales para la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional CORE; como apoyo a la gestión de las bases de concursabilidad exigidas, identificación y proposición de nuevas agendas ejecutoras, y apoyo a la gestión de la provisión FIC y de la política regional, junto con tareas apoyo en la evaluación de la pertinencia y uso de los recursos que desde el año 2008 se han transferido a distintas instituciones receptoras; y **b) incrementar al subtítulo 05.05.02.22 de la SUBDERE por un monto equivalente a M\$50.000.-** con la finalidad de contratar servicios especializados, no existentes en la región, para la evaluación experta de proyectos de innovación regional concursados, vigilancia estratégica y tecnológica de decisiones de inversión en innovación, evaluación psicológica de perfiles profesionales a contratar para la gestión de innovación, y para la contratación de servicios de información de apoyo en red.

En consecuencia, la autorización o traspaso de M\$110.000.- establecido en el presente acuerdo, sólo puede llevarse a efecto en cuanto se cumplan copulativamente las condiciones señaladas en las letras a) y b) precedentes, en especial en lo relativo al incremento de los subtítulos referidos.

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 9829-10 (S.Ord.425.30.08): Se acuerda, por 12 votos a favor y 02 abstenciones, **aprobar** la **modificación** planteada por el formulador del proyecto ganador del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Deportivo 2 % del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2010**, Proyecto: **"ESCUELA DE FÚTBOL DEL CLUB DEPORTIVO LAUTARO 2010"**, para el Club Deportivo Lautaro de Antofagasta. Se aprueba la **utilización** de un monto de **\$1.564.000.-** para financiar 68 horas extras de clases de la escuela de fútbol (Septiembre 2010-Enero 2011), considerando un monto de **\$544.000.-** para el pago de honorarios y **\$1.020.000.-** para el pago de arriendo de cancha.

Vota a favor los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, Giadach, González, Madero, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se abstienen los señores Consejeros Regionales, señores: García y López.

Ver Anexo 425.5.9829-10.002 "a) Propuesta de modificación..."

ACUERDO 9830-10 (S.Ord.425.30.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Proyecto Postulante al **Fondo de Subvención de Actividades Deportivas 2 %, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO, Proceso Presupuestario 2010**, sancionando la siguiente iniciativa:

-"VIAJE ESCUELA DE FÚTBOL JUVENTUD, CAMPEONATO NACIONAL DE ESCUELAS DE FÚTBOL SUB-12, SANTIAGO", para la **Unión Comunal de Clubes**

Deportivos Asociación Fútbol de Calama, por un monto a subvencionar de **\$8.454.220.-** y un monto total de proyecto de **\$8.454.220.-**

Concurren al Acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 425.5.9830-10.003 "a) Propuesta de modificación..."

ACUERDO 9831-10 (S.Ord.425.30.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2010**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Consejera Regional, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transportes; sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30071123-0 **"CONSTRUCCIÓN VEREDAS NUEVOS ASENTAMIENTOS SAN PEDRO DE ATACAMA"**, por un monto F.N.D.R. 2010 M\$182.932.-; y un monto total F.N.D.R. de M\$635.006.- (Valor ficha EBI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

Ver Anexo 425.6.9831-10.004 "Memo 169/10 Antofagasta 20 Ago. 2010".

ACUERDO 9832-10 (S.Ord.425.30.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2010**, incorporado en el Convenio de Programación denominado **"MEJORAMIENTO BORDE COSTERO, MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PESCA ARTESANAL Y BORDE RÍO DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA"** presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Consejera Regional, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transportes; sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30092467-0 **"MEJORAMIENTO PLAYA CABEZAL SUR, TALTAL"**, por un monto F.N.D.R. 2010 M\$9.205.-; un monto total F.N.D.R. de M\$186.397.-; y un monto total de M\$762.397.- (Valor ficha EBI).

En virtud del presente acuerdo, se autoriza al señor Intendente Regional para suscribir los cambios al Convenio de Programación antes indicado.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 425.6.9832-10.005 "Memo 169/10 Antofagasta 20 Ago. 2010".

ACUERDO 9833-10 (S.Ord.425.30.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROVISIÓN BID PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL Proceso Presupuestario 2010**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por el Consejero Regional, Presidente de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana; sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30073633-0 **"HABILITACIÓN BIBLIOTECA REGIONAL EN EL EDIFICIO EX – CORREOS DE AFTA"**, por un monto F.N.D.R. M\$2.822.893.-; un monto sectorial de M\$217.001.-; y un monto total de M\$3.039.894.- (Valor ficha EBI).

Asimismo, se aprueba adelantar para el ejercicio presupuestario 2010 la ejecución de la referida iniciativa.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 425.6.9833-10.006 "Reporte Ficha IDI".

ACUERDO 9834-10 (S.Ord.425.30.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta del señor Intendente Regional para el **CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO** del Proyecto C. BIP 30072543-0, "**INSTALACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL CALETA PAPOSO**", incorporado en el Convenio de Programación denominado "**PLAN DE DESARROLLO DE AGUA POTABLE RURAL EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA, PRIMERA ETAPA 2008-2012**", el cual será financiado en su totalidad por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., **PROVISIÓN SANEAMIENTO SANITARIO**, considerando una inversión total de M\$436.376.- (Valor ficha EBI).

En virtud del presente acuerdo se **MODIFICA** en lo pertinente el **ACUERDO N° 9444-10** adoptado en la 410ª Sesión Ordinaria de fecha 15 de enero de 2010 y el Convenio de Programación, autorizando al señor Intendente Regional para efectuar las modificaciones a su texto.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 425.7.9834-10.007 "ORD: DOH II N° 430 Antofagasta, 20 de Agosto del 2010"..

ACUERDO 9835-10 (S.Ord.425.30.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta del señor Intendente Regional para el **CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO** del Proyecto C. BIP 30090231-0, "**MEJORAMIENTO INTEGRAL SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN PEDRO DE ATACAMA**", el cual será financiado en su totalidad por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., **PROVISIÓN SANEAMIENTO SANITARIO**, considerando una inversión total de M\$2.640.432.- (Valor ficha EBI).

En virtud del presente acuerdo se **MODIFICA** en lo pertinente el **ACUERDO N° 9445-10** adoptado en la 410ª Sesión Ordinaria de fecha 15 de enero de 2010.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 425.7.9835-10.008 "ORD: DOH II N° 430 Antofagasta, 20 de Agosto del 2010".

ACUERDO 9836-10 (S.Ord.425.30.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta del señor Intendente Regional para el **Traspaso de \$250.000.000.-** desde el **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Programa 02, al Ministerio del Interior**, por concepto de emergencia, para efectuar reparaciones de los Establecimientos Municipales Educativos y Centros de Atención Primaria de Salud (APS) de la comuna de Antofagasta, según solicitud formulada por la Corporación Municipal de Desarrollo Social a través de Ordinario N° 1019 del 17 de Agosto de 2010.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Se inhabilitan los Consejeros Regionales, señores: Acuña y González.

Ver Anexo 425.8.9836-009. "Ordinario 1019/10 Antofagasta 17 Agosto de 2010".

ACUERDO 9837-10 (S.Ord.425.30.08): Se acuerda, por unanimidad, **aprobar la propuesta del señor Intendente Regional para eliminar de priorización** para el Proyecto C. BIP 30040448-0, "**AMPLIACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE TOCOPILLA (PARTIDA EQUIPAMIENTO)**", un monto F.N.D.R. de **M\$20.410.-** (Valor ficha EBI), solicitada por el Alcalde de Tocopilla a través de Ordinario N° 377/10 de fecha 10 de agosto de 2010, en donde explica la imposibilidad de adquirir equipamiento por los daños estructurales que presenta el edificio.

En virtud del presente acuerdo, **SE DEJA SIN EFECTO en lo pertinente el ACUERDO 7995-10** adoptado en la 350ª Sesión Ordinaria de fecha 27 de julio de 2007.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Reyes.

Ver Anexo 425.9.9837-10.010 "ORD 377/10 Tocopilla, 10 de agosto de 2010".

ACUERDO 9838-10 (S.Ord.425.30.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta del señor Intendente Regional, para la **creación de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Antofagasta** conforme a lo establecido en el Artículo 100 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Asimismo, se aprueba incorporar en los estatutos de la corporación el Título Octavo, el cual se entiende parte integral del presente acuerdo, cuyo texto es el siguiente:

"TÍTULO OCTAVO DE LA FISCALIZACIÓN CONTABLE DE LA CORPORACIÓN

ARTÍCULO TRIGÉSIMO NOVENO: *En la Asamblea General Ordinaria Anual que corresponda, los socios activos elegirán una Comisión Revisora de Cuentas, compuesta de tres socios, que durarán 2 años en sus funciones, cuyas obligaciones y atribuciones serán las siguientes: a) Revisar semestralmente o cuando la situación lo amerite, los libros de contabilidad y los comprobantes de ingresos y egresos, como asimismo, inspeccionar las cuentas bancarias y de ahorro; b) Velar porque los socios se mantengan al día en el pago de sus obligaciones patrimoniales; c) Informar en Asamblea Ordinaria o Extraordinaria sobre la marcha de la tesorería y el estado de las finanzas de la Corporación, y dar cuenta de cualquier irregularidad que notare y, d) Comprobar la exactitud del inventario. Sin perjuicio de lo anterior, se podrá designar una auditoría externa, que sólo tendrá por objeto colaborar con la función de la Comisión Revisora de Cuentas. Asimismo, todo lo anterior se entiende sin perjuicio de la fiscalización que deba ejercerse legalmente, conforme con lo indicado en los artículos 103 y 104 de la ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.*

La Comisión Revisora de Cuentas será presidida por el miembro que obtenga el mayor número de sufragios en la respectiva elección y no podrá intervenir en los actos administrativos del Directorio. En caso de vacancia en el cargo del Presidente será reemplazado con todas sus atribuciones por el miembro que obtuvo la votación inmediatamente inferior a éste. Si se produjera la vacancia simultánea de dos o más cargos de la Comisión Revisora de Cuentas, se llamará a nuevas elecciones para ocupar los puestos vacantes; si la vacancia fuera sólo de un miembro, continuará con los que se encuentren en funciones con todas las atribuciones de la Comisión. La Comisión sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y los acuerdos serán adoptados por la mayoría absoluta de los asistentes. En caso de empate, decidirá el voto del que preside"

El presente acuerdo complementa el **ACUERDO 9766-10 (S.Ord.423.23.07)**, adoptado en la 423ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional el 23 de Julio de 2010. Se deja en constancia que el presente acuerdo y el **ACUERDO 9766-10 (S.Ord.423.23.07)** han sido adoptados por unanimidad, cumpliendo así con el quórum de votación de más de dos tercios de los consejeros en ejercicio previsto en el artículo 101 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; y que ambos fueron adoptados a propuesta del Sr. Intendente Regional. Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales: Acuña, Alvarado, Bustamante,

Caprioglio, Cepeda, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Reyes.

ACUERDO 9839-10 (S.Ord.425.30.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta del señor Intendente Regional para el **incremento de recursos** correspondientes a recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., por concepto de **MAYORES VALORES POR ASESORÍA TÉCNICA** para la iniciativa y en el monto que se indica:

-Proyecto C. BIP 30070426-0 **"CONSTRUCCIÓN CASA DE ACOGIDA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIF, EL LOA"**, por un monto de **\$63.831.225.-**

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 425.11.9839-10.011 "Detalle Desglosado Costo Asesoría".

ACUERDO 9840-10 (S.Ord.425.30.08): Se acuerda, por unanimidad, extender la validez de los Convenios-Mandatos celebrados por el Gobierno Regional para la ejecución de las iniciativas que se señalan al final; ratificando la voluntad de financiamiento de dichas iniciativas, aprobando la vigencia de los convenios mandatos y la continuación regular del encargo encomendado, ampliando el plazo de caducidad estipulado en el mismo, de conformidad con el **ACUERDO N° 7664-07**, en aquella extensión que fuera necesaria para el llamado a licitación y la ejecución completa del convenio.

El listado de proyectos es el siguiente:

- 1.- C. BIP 30043346-0, "Construcción urbanización Finca San Juan, Calama;
- 2.- C. BIP 30057788-0, "Mejoramiento eje Irarrázabal entre P.A.C. y Avda. Bonilla, Afta";
- 3.- C. BIP 30073898-0, "Reposición Iglesia San Francisco Javier Taital";
- 4.- C. BIP 30072017-0, "Construcción Eje Iquique- El Yodo entre Sargento Aldea y N. Tirado";
- 5.- C. BIP 30088504-0, "Habilitación Recintos de Instalación Unidad Pacientes Críticos";
- 6.- C. BIP 30078574-0, "Mejoramiento Diversos Espacios Públicos Comuna de Tocopilla".

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 425.12.9840-10.012 "Acuerdo caducidad..."



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional Antofagasta